

# unir

UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de  
**MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN EDUCACIÓN BILINGÜE**

(Aprobado por ANECA el 9 de julio de 2014)

(Informe de la última modificación aprobada por ANECA el 3 de abril de 2017)

## ÍNDICE

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....</b>	<b>3</b>
1.1. Datos básicos.....	3
1.2. Distribución de créditos en el título.....	3
1.3. Plazas de nuevo ingreso ofertadas.....	3
1.4. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo.....	3
1.5. Normativa de permanencia.....	4
<b>2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.....</b>	<b>5</b>
2.1. Interés académico, científico y profesional del título.....	5
2.2. Referentes nacionales e internacionales.....	9
<b>3. COMPETENCIAS.....</b>	<b>14</b>
3.1. Competencias Básicas (CB).....	14
3.2. Competencias Generales (CG).....	14
3.3. Competencias Específicas (CE).....	15
3.4. Competencias transversales (CT).....	16
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....</b>	<b>17</b>
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación.....	17
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	19
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados.....	20
4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.....	22
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....</b>	<b>25</b>
5.1. Descripción general del plan de estudios.....	25
5.2. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja.....	32
5.3. Actividades formativas.....	39
5.4. Sistemas de evaluación.....	42
5.5. Sistema de calificaciones.....	44
5.6. Descripción detallada de las asignaturas.....	45
<b>6. PERSONAL ACADÉMICO.....</b>	<b>59</b>

6.1.	Personal académico disponible.....	59
6.2.	Otros recursos humanos disponibles.....	73
<b>7.</b>	<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>82</b>
7.1.	Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles .....	82
7.2.	Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas.....	82
7.3.	Dotación de infraestructuras docentes.....	83
7.4.	Dotación de infraestructuras investigadoras .....	86
7.5.	Recursos de telecomunicaciones .....	86
7.6.	Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC .....	87
7.7.	Detalle del servicio de alojamiento.....	88
7.8.	Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios .....	91
7.9.	Arquitectura de software .....	92
7.10.	Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos .....	95
<b>8.</b>	<b>RESULTADOS PREVISTOS .....</b>	<b>97</b>
8.1.	Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación .....	97
8.2.	Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje .....	99
<b>9.</b>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD .....</b>	<b>101</b>
<b>10.</b>	<b>CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....</b>	<b>102</b>
10.1.	Cronograma de implantación del Título.....	102
10.2.	Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.....	102
10.3.	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Máster propuesto .....	102
10.4.	Extinción de las enseñanzas .....	102

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

<b>Denominación</b>	<b>Máster Universitario en Educación Bilingüe por la Universidad Internacional de La Rioja</b>
<b>Tipo de Enseñanza</b>	A distancia
<b>Rama de conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>ISCED 1</b>	140 – Formación de personal docente y ciencias de la educación
<b>ISCED 2</b>	222 – Lenguas extranjeras
<b>Profesión regulada</b>	No
<b>Lengua</b>	Inglés
<b>Facultad</b>	26003817 – Facultad de Educación

### 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Materias</b>	<b>Créditos ECTS</b>
Obligatorias	42
Optativas	0
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
<b>Créditos totales</b>	<b>60</b>

### 1.3. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

<b>Primer Año</b>	200
<b>Segundo Año</b>	200

### 1.4. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	<b>TIEMPO COMPLETO</b>		<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
<b>PRIMER AÑO</b>	60	60	30	42
<b>RESTO AÑOS</b>	42	60	30	36

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 3 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

### 1.5. Normativa de permanencia

<http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf>

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 4 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

### Perfil de egreso

Los egresados del Máster Universitario en Educación Bilingüe habrán desarrollado las siguientes competencias después de haber superado el Máster que les permitirán:

- Ejercer la docencia de una materia lingüística de su especialidad en otra lengua.
- Diseñar y desarrollar actividades didácticas basadas en la metodología CLIL.
- Entender la organización de un centro y aula bilingüe.
- Evaluar contenidos lingüísticos y no lingüísticos.
- Aplicar las nuevas metodologías al contexto educativo.

### 2.1. Interés académico, científico y profesional del título.

Vivimos en una sociedad multicultural y multilingüe donde los cambios se producen a una velocidad vertiginosa y donde los diferentes sistemas educativos tienen la necesidad de adaptarse a esa realidad para formar ciudadanos capaces de desenvolverse en cualquier contexto social.

Hoy en día y cada vez más, no es complicado pensar en la posibilidad de trasladarse de un lado a otro del mundo. Los medios de transporte mejoran día tras día y las economías en los hogares han proporcionado un entorno en el que la mayoría de la gente puede viajar y moverse con gran facilidad.

Estos cambios en la sociedad actual demandan la necesidad de aprender una segunda lengua que ha crecido dentro de un contexto significativo y a una velocidad antes nunca vista. El poder comunicarse con otras personas de diferente idioma, dentro y fuera de nuestras fronteras se ha convertido en una necesidad vital.

Esa necesidad debe llevarse a la práctica en los sistemas educativos en todas sus etapas. Dentro de cualquier sistema educativo, el docente es la pieza elemental para poder desarrollar el currículum exigido por la normativa y, además, es el encargado de evaluar y mejorar tanto el programa bilingüe como las habilidades de los alumnos.

¿Qué es bilingüismo?, el término bilingüismo con carácter general se podría definir como una habilidad que permite a un individuo comunicarse en dos lenguas, aunque este concepto es cada vez más general e inconcreto, debido al gran número de contextos donde se lleva a cabo. En términos educativos Bilingüismo se refiere al uso de dos lenguas como vehículo para enseñar los contenidos propios de una o varias asignaturas siguiendo el currículum.

En el ámbito docente, las tendencias y enfoques metodológicos no solamente requieren una adaptación en la manera de impartir una segunda lengua dentro del aula, sino que también es necesario un nuevo enfoque. Este giro educativo demanda, al mismo tiempo, un cambio estructural en gran número de sistemas educativos en el mundo.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 5 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

Sin duda alguna, este cambio no se hará efectivo en poco tiempo pero sí ayudará a lograr que sistemas cuyo objetivo es la excelencia educativa puedan aportar calidad a la enseñanza y a todos los participantes.

Por los motivos antes expuestos, la propuesta de Máster en Educación Bilingüe se sitúa en la línea de trabajo que ha emprendido la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) en el campo de la educación y, especialmente en el campo de la enseñanza bilingüe. Representa, en primer término un paso adelante en la reforma para la integración de la Universidad en el Espacio Europeo de Educación (cf. Objetivo 4: “Anticipar la adaptación de las titulaciones al espacio europeo de enseñanza superior”), en tanto que añade un nuevo título a la oferta de estudios de postgrado sujeta a la nueva legislación mediante la incorporación de una vía de formación de evidente orientación profesional y que satisface una gran demanda social y profesional de los docentes actuales: la formación profesional con un claro enfoque hacia los aspectos prácticos de modelos de la enseñanza bilingüe cuya implantación se ha generalizado en prácticamente todo el territorio español.

Dentro del contexto europeo, numerosos documentos avalan la importancia de la formación del profesorado en contextos educativos bilingües. Así, la UNESCO, promueve en varios informes y directrices la formación plurilingüe en las distintas regiones del mundo y la consiguiente formación de un profesorado capacitado (así, el informe, “Advocacy Kit for Promoting Multilingual Education: Including the excluded”, del 2007). A nivel Europeo, existe una evidente apuesta por cohesionar los sistemas educativos y por fomentar aquellas políticas educativas que promuevan el aprendizaje de nuevas lenguas. Como referencia básica para cohesionar el nivel lingüístico de los estudiantes y potenciar la propia movilidad entre los estados miembros surge la creación en el Consejo de Europa del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) y el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), como documentos que promueven y favorecen el plurilingüismo, la diversidad cultural y la movilidad en Europa. A parte de las muchas medidas de promoción de la movilidad recientemente el Consejo de Europa ha implementado el Programa Pestalozzi, para la formación continua del personal educativo entre otros puntos en el plurilingüismo.

En este contexto, en el 2007 la Unión Europea implementó una nueva estrategia denominada, “Marco para el Multilingüismo”, que promueve el valor del aprendizaje de idiomas y señala la calidad de la enseñanza de idiomas y una mejor formación de los profesores de idiomas como grandes retos; En el contexto de este marco, la Comisión invita a los Estados miembros a que revisen sus sistemas actuales de formación de profesores de idiomas teniendo en cuenta los resultados del estudio sobre el perfil europeo para la formación de profesores de idiomas. En el año 2008 se publica la Comunicación de la Comisión Europea titulada, “Mejorar la calidad de la formación del profesorado” donde se señala la importancia de garantizar un alto nivel en la formación del profesorado para garantizar una educación de calidad. Entre los aspectos a formar y a tener en cuenta la formación del profesorado, se señala la formación en lenguas para educar en un contexto multilingüístico. En junio de 2012 se publicó la primera Encuesta Europea sobre Competencias lingüísticas en donde se afirma la necesidad de “mejorar la calidad de la capacitación inicial del profesorado y el garantizar la formación continua de todos los profesores considerado como factor clave para asegurar la calidad de la educación en los centros en general”.

Así mismo, en noviembre de 2013 se presentó en sociedad la Parrilla descriptiva del perfil de profesor de lenguas, una herramienta para planificar y evaluar las competencias de un profesor de lenguas.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 6 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

Está compuesta por un conjunto de descriptores organizados en seis niveles de la experiencia profesional como profesor de idiomas (de profesor principiante a profesor experto) y resume, tanto las principales competencias del profesor de lenguas, como los ámbitos de formación y experiencia que deberían cumplirse en cada una de las etapas o niveles. También cabe destacar el documento del Instituto Cervantes “Las competencias clave del profesorado de segundas lenguas y extranjeras” donde se entienden las competencias del profesor de lenguas segundas y extranjeras como un saber actuar complejo o la aplicación de saberes para dar una respuesta eficaz a las situaciones a las que se enfrenta en su actividad profesional. Este documento no tiene por objeto inventariar los recursos (mentales, procedimentales, actitudinales y metacognitivos) que el profesor moviliza, sino describir al profesor competente, que orquesta esos recursos para actuar eficazmente.

Existe una serie de iniciativas educativas impulsadas por el Consejo Europeo con el objetivo de mejorar, innovar y convertir los programas educativos existentes en un referente mundial, tales como los Programas de Aprendizaje Permanente que se llevan a cabo a través del OAPEE (Organismo Autónomo para Programas Educativos Europeos). Este organismo, mediante sus programas de intercambio, ofrece formación y cooperación entre integrantes de los sistemas educativos de los países europeos, pretendiendo mejorar la calidad de estos.

Este contexto europeo demanda que no sólo los profesionales implicados en dichos programas sino el alumnado tenga la competencia lingüística apropiada para poder participar en programas tales como *Erasmus*, *Leonardo Da Vinci*, *Comenius* o *eTwinning* y sean capaces de desarrollar en sus centros el Portfolio Europeo de las Lenguas de acuerdo al Marco Común de Referencia para las Lenguas y para aquellos centros escolares bilingües con experiencia en el Portfolio Europeo de las Lenguas y que hayan iniciado programas en el entorno de la mejora de las competencias comunicativas se ofrece el Proyecto Lingüístico de Centro que se centra en mejorar la convivencia y el desarrollo lingüístico en el centro, teniendo en cuenta las particularidades del centro y su contexto.

Los objetivos formativos responden, por tanto, a necesidades urgentes de formación permanente de profesionales cualificados en todas las etapas educativas que, de acuerdo con el principio de Formación a lo largo de la vida (*Lifelong Learning*), necesitan reciclar sus conocimientos y adaptar su actividad profesional a nuevas demandas sociales y que están aspirando masivamente a integrar a sus centros en las redes bilingües creadas por la Administración.

Por otro lado, el interés por la educación bilingüe en nuestro país se plasmó de manera oficial en el año 1996 cuando el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council, firmaron un convenio de colaboración que tenía como objetivo desarrollar un programa de educación bilingüe en centros públicos españoles mediante un currículo integrado hispano-británico, desde los 3 hasta los 16 años. Recientemente se publicó la Resolución de 6 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua inglesa, destinadas a profesorado de Secundaria y a Maestros. Dicha resolución considera la enseñanza bilingüe como un objetivo fundamental del Ministerio y que por tanto cobra especial relevancia la formación de los maestros y profesores que tienen que impartirla. A día de hoy, son numerosos las iniciativas y los programas de currículo integrado español-inglés tanto en los centros educativos promovidos por el Ministerio de Educación, así como por los diversos Gobiernos

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 7 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017



autónomos de nuestro país. Con este fin la formación se apoya en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera) o CLIL (Content Language Integrated Learning) por la que los profesores de áreas no lingüísticas pueden desarrollar sus contenidos utilizando una lengua de la Unión Europea distinta del español: los Proyectos de Innovación Lingüística en Centros y las Secciones Bilingües.

El escenario educativo en materia de lenguas dentro del territorio nacional es singular y variado. La raíz desde la que cada comunidad autónoma decide cómo llevarla a cabo en su territorio es la **Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo**, en la que se especifica que cualquier alumno que comience enseñanza bilingüe desde el primer curso de educación primaria podrá continuarla hasta el segundo curso de bachillerato, siempre y cuando el centro de educación secundaria en cuestión goce de ampliación del programa.

Asimismo, la puesta en marcha de programas bilingües en todas las comunidades españolas, en los que los idiomas son lenguas vehiculares de instrucción y comunicación, hace necesario contar con profesionales que aúnen la competencia lingüística necesaria y una metodológica apropiada y, sobre todo, adaptada a la realidad social y educativa en la que vivimos: la sociedad plurilingüe.

En este sentido, hay que tener en cuenta que cada comunidad autónoma en el territorio nacional tiene su propia particularidad educativa, y en función del número de lenguas que una comunidad enseñe en el centro escolar se puede encontrar la siguiente clasificación:

- **Comunidades autónomas monolingües:** en este caso, el currículo se imparte en la lengua oficial de España. Existen una o dos asignaturas de lengua extranjera pero no necesariamente se imparten usando la lengua propia de la asignatura.
- **Comunidades autónomas bilingües:** en donde el currículo se imparte en la lengua oficial de España junto con la lengua co-oficial de la región. Es el caso de Baleares, Cataluña, Galicia, País Vasco y Valencia. Aparte, existen una o dos asignaturas de lengua extranjera que no necesariamente han de impartirse usando la lengua de la asignatura.

Cabe destacar las diferentes acciones legislativas llevadas por la Comunidad Autónoma de Madrid, pionera en la red de centros bilingües en España y modelo a seguir por el resto de Comunidades. Por ello, desde la Universidad Internacional de la Rioja se ha puesto en marcha un departamento de Implantación de Programas Bilingües para crear programas de formación y asesoría lingüística para potenciar el bilingüismo tanto en docentes como en centros educativos que quieran dar el paso para convertirse en centros bilingües. El primer paso ha sido crear un programa de título propio de posgrado “Experto en Metodología CLIL/AICLE” que ha supuesto el germen de este título oficial.

Por todo lo anteriormente expuesto, este máster responde, igualmente a la necesidad formativa y académica de postgrado del variado alumnado de la Universidad Internacional de la Rioja en los distintos grados de la Facultad de Educación. Por un lado, se trata de dar respuesta a la creciente demanda de profesionales competentes para impartir una educación bilingüe dentro del sector profesional que viene dado por el contexto actual de aprendizaje de idiomas en Europa. Es básico y necesario fortalecer la competencia comunicativa en lengua inglesa de los estudiantes, que les

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 8 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

facilite el seguimiento de dinámicas de tipo académico, cultural y económico y que les ofrezca oportunidades laborales, de movilidad y de crecimiento personal más allá de las fronteras nacionales.

Por tanto, el objetivo y orientación del título es académico ya que supone formar a futuros docentes en la realidad imperante de los centros educativos de cualquier etapa educativa. Este máster da las pautas y la metodología necesaria para una docencia eficiente en centros bilingües. De momento, a nivel nacional o autonómico no existe ningún programa que obligue a realizar estos estudios para el ejercicio de la profesión en centros bilingües. En el caso que se produjera, sería un paso adelante que la Universidad Internacional de la Rioja ha dado para ello. Así mismo, con la implantación de este máster se abre la posibilidad de una línea de investigación propia en un futuro a medio plazo en el que participarían los profesionales expertos en bilingüismo que participan en este máster.

## 2.2. Referentes nacionales e internacionales.

### 2.2.1. Referentes nacionales

#### A. Normativa

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo ley orgánica estatal que regula las enseñanzas educativas en España en los diferentes tramos de edades, vigente desde el curso académico 2006/07.
- Orden 5958/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid.
- Orden 3331/2010, de 11 de junio, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.
- ACUERDO de 22-3-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía. (BOJA 5-4-2005)
- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011).

#### B. Documentos

- Los Programas de Enseñanza Bilingüe en la Comunidad de Madrid. Un estudio comparado. Estudio en el que se analiza el contexto educativo bilingüe de la Comunidad de Madrid y se comparan con otros en algunos países europeos (capítulo 3) y otras comunidades autónomas (capítulo 4).
- *CLIL in Spain: Implementation, Results and Teacher training*, de D. Lagasabaster y Yolanda Ruiz de Zorobe. Documento con información sobre los programas bilingües en diferentes comunidades autónomas y la implantación de CLIL en estos.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 9 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

- *Guía informativa para centros de enseñanza bilingüe*, de la Consejería de Educación, Junta de Andalucía. Una guía de referencia para el buen funcionamiento de los centros bilingües.
- Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Incluye la normativa que rige los programas CLIL en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.
- El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.

### C. Planes de estudio

- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe de la Universidad Pablo de Olavide.
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Profesores de Educación Primaria y Secundaria de la Universidad Antonio de Nebrija.
- Máster Universitario en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera de la Universidad de Alcalá de Henares
- Master en Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua Inglesa de la Universidad Rey Juan Carlos.

## 2.2.2. Referentes internacionales

### A. Normativa

- Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente [Diario Oficial L 394 de 30.12.2006].
- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 24 de julio de 2003, denominada «Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: Un Plan de acción 2004-2006»
- Programa de aprendizaje permanente 2007-2013. Decisión nº 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente [Véanse los actos modificativos].

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 10 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

- Resolución del Consejo, de 21 de noviembre de 2008 , relativa a una estrategia europea en favor del multilingüismo

## **B. Documentos**

- European Framework for CLIL Teacher Education, por David Marsh, P. Mehisto y M.J. Frigols. Guía financiada por la Comisión Europea que aporta información práctica sobre la puesta en práctica del enfoque metodológico CLIL.
- CLIL: Content and language Integrated Learning, de Do Coyle, David Marsh and P. Hood. Libro con información clara y precisa sobre el enfoque metodológico CLIL y su planificación dentro de módulos de aprendizaje.
- Clil Compendium. Página con información fruto de los primeros proyectos europeos en materia de educación bilingüe y sobre el enfoque CLIL.
- Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment (CEFR)
- The CLIL Teacher's Competences Grid de M. J. Frigols, P. Mehisto, P. Bertaux, y C.M. Coonan. Cuadro resumen de las características esenciales de un buen docente en entorno CLIL y una buena práctica docente del mismo.

## **C. Planes de estudio**

- M.S. in Bilingual Education de Mercy College, New York.
- M.S. In Bilingual Education de la Universidad de Boston.
- M.S. in Bilingual and Multilingual Education de la Universidad de Arizona.
- TKT (Teaching Knowledge Test), examen de Cambridge ESOL

### **2.2.3. Procedimientos de consulta internos y externos.**

#### **1. Procedimientos de consulta internos**

Para la propuesta del título de Máster en Educación Bilingüe, se ha formado un equipo de trabajo interno integrado por varios miembros de la Universidad Internacional de la Rioja. Este trabajo ha sido coordinado por Elena Serrano. En la elaboración de la Memoria tomaron parte, así mismo, los siguientes expertos:

- José María Vázquez García-Peñuela Doctor en Derecho y en Derecho canónico por la Universidad de Navarra; Rector de la UNIR; Catedrático de Derecho eclesiástico del Estado en excedencia de la Universidad de Almería, de la que fue Vicerrector de Relaciones Internacionales y Decano de su Facultad de Derecho.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 11 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

- D<sup>ª</sup> Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y D<sup>ª</sup> María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.8
- Elena Serrano Moya, Profesora de inglés y coordinadora académica de la Escuela de Idiomas de la Universidad Internacional de la Rioja. Teacher trainer y, anteriormente, directora del Departamento de Idiomas de CEO, Consultoría y Formación.
- Mercedes Querol, Profesora – Doctora en Filología Inglesa. Profesora de Universidad Internacional de la Rioja, investigadora sobre educación personalizada y metodología AICLE.
- Cristina Castillo, Traductora y Profesora doctora en Traducción e Interpretación con mención Europea. Profesora adjunta de Universidad Internacional de la Rioja. Especialista en corpus lingüísticos y desarrollo de materiales con las nuevas tecnologías.
- Mario Arribas, Licenciado en Filología Inglesa y doctorando en Filología Moderna. Tutor de la Escuela de Idiomas y profesor del curso “Experto en Metodología AICLE/CLIL” de la Universidad Internacional de la Rioja.

Las cuestiones enfocadas a la calidad del título y adecuación del mismo a los criterios de ANECA, han sido enfocados por D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Asunción Ron Pérez, Directora de la Unidad de Calidad de UNIR. El trabajo de este equipo ha sido posible a través de varias reuniones presenciales entre los meses de junio a noviembre de 2013, así como de múltiples consultas telefónicas y reuniones a través de videoconferencia en este mismo periodo. Finalmente, el 22 de noviembre, se llegó a una redacción final consensuada.

Otro procedimiento complementario de consulta interno para la organización curricular del máster en Educación Bilingüe ha sido la cuidada selección del contenido metodológico y teórico del mismo en temas de bilingüismo y en los campos de psicolingüística, sociolingüística, currículo integrado, políticas lingüísticas, ordenación educativa y marco común de referencia europeo, temas hacia los que el alumnado puede enfocar su labor investigadora.

Esta organización interna ha sido completada con un segundo componente didáctico de materias más orientadas hacia el aula y basadas en tareas, actividades y unidades didácticas que se pueden poner en marcha en un aula bilingüe.

#### **Procedimientos de consulta externos**

Otro de los referentes que hay que tener en cuenta son los diferentes programas que el Consejo de Europa ha puesto en marcha para definir los programas de postgrado en formación bilingüe. Destacan entre ellas las plataformas TIE-CLIL y BE CLIL formadas por grupos de trabajos con representantes de distintas universidades. Ejemplos de universidades europeas con programas de postgrados en educación bilingüe pueden ser la Universidad de Nottingham en el Reino Unido, o la Universidad de Wuppertal en Alemania.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 12 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

En Estados Unidos, los títulos de Masters en Enseñanza y Educación bilingüe están muy extendidos sobre todo dado las grandes cuotas de inmigración con lengua no hispana, lo que requiere profesionales no sólo con las competencias lingüísticas adecuadas sino también con competencias docentes apropiadas para ese contexto concreto. Un claro ejemplo, son los programas que la Universidad Boston, Arizona y Mercy College de Nueva York ofrecen a sus alumnos.

Así mismo, en la revisión y propuestas de mejora de la Memoria tomaron parte, así mismo, los siguientes expertos:

- Guillermo Cano Profesor de Educación Primaria y coordinador bilingüe en el CEIP Daniel Martín de Alcorcón. Experto en Metodología CLIL y teacher trainer en la Comunidad de Madrid. Ha impartido cursos tanto presenciales como online sobre metodología CLIL en Centros de Formación de la Comunidad de Madrid y diversas editoriales. Coordinador del proyecto MADRID CLIL que evalúa los procesos de enseñanza (LOCIT, Dr. Do Coyle), la adquisición de contenidos en L2 (Dr. Fred Genesee) y la puesta en práctica del módulo único CLIL para la Comunidad de Madrid.
- Fiona Crean es Diplomada en TESOL, licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza con estudios doctorales en Estudios Textuales y Culturales en lengua inglesa de la misma Universidad. Actualmente está realizando un M.Ed en Educación Plurilingüe de la Universidad de Aberdeen. Es docente colaboradora de la Universidad San Jorge desde 2006 donde ha desempeñado los cargos de Directora del Grado de Traducción y Comunicación Intercultural y Directora del Instituto de Lenguas Modernas. Actualmente desempeña el cargo de Coordinadora de CLIL en la Universidad.
- Ana Paez es profesora de inglés altamente calificada y dedicada especialmente a la enseñanza de inglés a niños de primaria, en colegios públicos y privados, y a la formación y capacitación de profesores de inglés para la Comunidad de Madrid. Durante los cuatro últimos años ha realizado investigaciones sobre la implementación de CLIL en colegios bilingües de la Comunidad de Madrid, como asistente y consultora. Ha desarrollado con éxito el proyecto bilingüe CLIL en el CEIP Daniel Martín de Alcorcón. Ha recibido dos becas de la Comunidad de Madrid para el Desarrollo Profesional en dos diferentes cursos de CLIL en Edimburgo.
- Ana Otto, Licenciada en Filología Inglesa, Máster en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera, DEA en Estudios Ingleses y actualmente prepara su tesis doctoral sobre Evaluación en los centros bilingües de secundaria en la Comunidad de Madrid. Assistant Teacher en UEM, preparadora de opositores y Habilitación en Lengua Inglesa (Academia CEN), y desde el 2010 colabora con la UNED en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia, donde actualmente coordina los niveles C1 y C2, y es Tutora de Apoyo en Red de B2, C1 y C2. Imparte la asignatura de Sociolingüística de la Lengua Inglesa en el Grado de Estudios Ingleses, y colabora con el Colegio de Doctores y Licenciados en Educación de Madrid como profesora de la Universidad de Mayores y profesora-preparadora de las pruebas de Habilitación Lingüística para profesorado de la CAM.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 13 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1. Competencias Básicas (CB)

COMPETENCIAS BÁSICAS	
<b>CB6</b>	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
<b>CB7</b>	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
<b>CB8</b>	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
<b>CB9</b>	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
<b>CB10</b>	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 3.2. Competencias Generales (CG)

COMPETENCIAS GENERALES	
<b>CG1</b>	Conocer los problemas concretos de la enseñanza en lengua extranjera, tanto lingüísticos como culturales, en un entorno de enseñanza bilingüe.
<b>CG2</b>	Desarrollar habilidades para fomentar un clima que facilite el aprendizaje e interacción de los alumnos.
<b>CG3</b>	Transmitir valores sociales y culturales acordes con la actualidad multilingüe y multicultural.
<b>CG4</b>	Conocer la legislación y normativa referente a la ordenación y organización de los centros bilingües.
<b>CG5</b>	Entender la utilidad y necesidad de fomentar el aprendizaje integrado de lengua extranjera y contenidos propios de la disciplina no lingüística.
<b>CG6</b>	Analizar críticamente el desempeño de la labor docente, de las buenas prácticas utilizando modelos de evaluación e indicadores de calidad.

<b>CG7</b>	Conocer y reflexionar sobre el impacto de las TIC en la sociedad y cultura del alumnado.
<b>CG8</b>	Ser usuarios competentes de la L2 en todas las destrezas necesarias para la enseñanza.

### 3.3. Competencias Específicas (CE)

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<b>CE1</b>	Ejercer la docencia de una materia no lingüística de su especialidad a través de la lengua inglesa.
<b>CE2</b>	Diseñar currículo integrado de su área de conocimiento con contenidos lingüísticos.
<b>CE3</b>	Crear y adaptar materiales didácticos para la enseñanza bilingüe teniendo en cuenta la etapa educativa del alumno y su correspondencia con el MCERL.
<b>CE4</b>	Elaborar, programar y pautar los contenidos de la disciplina en entornos bilingües de acuerdo al formato formal de Modulo CLIL.
<b>CE5</b>	Diseñar y desarrollar actividades didácticas basadas en la metodología CLIL.
<b>CE6</b>	Evaluar los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.
<b>CE7</b>	Incorporar nuevas estrategias docentes y nuevas tecnologías de la información a la enseñanza bilingüe para el diseño de nuevos entornos de aprendizaje dentro del aula.
<b>CE8</b>	Conocer la organización de centros de educación bilingüe en todos sus niveles y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
<b>CE9</b>	Entender la organización de un aula bilingüe: actividades, material didáctico, plan formativo.
<b>CE10</b>	Conocer los instrumentos de planificación y evaluación en la enseñanza/aprendizaje integrada.
<b>CE11</b>	Desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad del alumnado en un entorno bilingüe.
<b>CE12</b>	Ser capaz de estimular la aplicación de distintas técnicas y procedimientos para el desarrollo de las capacidades del alumnado.
<b>CE13</b>	Conocer y saber aplicar las ventajas del enfoque comunicativo y el aprendizaje por tareas para la interacción lingüística dos lenguas.
<b>CE14</b>	Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



### 3.4. Competencias transversales (CT)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<b>CT1</b>	Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente.
<b>CT2</b>	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.
<b>CT3</b>	Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones.
<b>CT4</b>	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación

#### 4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

Con carácter general, el acceso a las enseñanzas de los diversos Máster de la UNIR que se ofrecen a cualquier persona que reúna las condiciones que expresa el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En concreto, su artículo 16 –en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio–, señala que “para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster”. Asimismo, y en cumplimiento de lo que establece el artículo 16.2 del citado Real Decreto, con carácter general, la UNIR permite el acceso a titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, con los requisitos y efectos que la normativa estatal contempla.

En aplicación de la normativa vigente, UNIR permitirá el acceso al Máster propuesto a los estudiantes que acrediten estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos universitarios:

1. Título universitario con la denominación de Diplomado o Graduado en Educación Primaria o Infantil.
2. Título universitario con la denominación de Licenciado en Filología Inglesa o Graduado en Estudios Ingleses.
3. Título universitario español, comunitario o extracomunitario de Licenciado o Graduado que acredite competencias suficientes, a juicio de las autoridades académicas de la UNIR, para cursar el programa.

En definitiva, como establece el artículo 17.4 del Real Decreto 1393/2007: “la admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster”.

Así mismo, dado que el programa será impartido en lengua inglesa, todos aquellos candidatos que deseen matricularse en el programa deberán acreditar, al menos, un nivel de idioma B2 de inglés mediante los certificados oficiales que UNIR establece.

#### 4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 17 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y *workshops* tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Inserciones en los medios de comunicación nacionales internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): [www.ayabroad.org/](http://www.ayabroad.org/)

STUDY ABROAD SPAIN: [www.studyabroad.com/spain.html](http://www.studyabroad.com/spain.html)

Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): [www.unispain.com/](http://www.unispain.com/)

Cultural Experiences Abroad (CEA): [www.gowithcea.com/programs/spain.html](http://www.gowithcea.com/programs/spain.html)

#### **4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso**

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del el Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 18 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

### 4.2.1. Requisitos de acceso

Para poder acceder al Máster es necesario contar con titulación universitaria. Este requisito se corresponde con los criterios de acceso establecidos en el artículo 16 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster
- Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar sus Títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes Títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso, la homologación del Título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar las enseñanzas del Máster.

Así mismo, dado que el programa será impartido en lengua inglesa, todos aquellos candidatos que deseen matricularse en el programa deberán acreditar, al menos, un nivel de idioma B2 de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante los certificados oficiales que UNIR admite.

En el caso que los futuros alumnos no puedan acreditar mediante certificado oficial el nivel de competencia lingüística requerido para su matriculación, UNIR diseñará una prueba para medir el grado de conocimiento de lengua inglesa de los solicitantes. Esta prueba contará con una sección escrita y otra sección oral donde se medirá las cuatro macro-destrezas (comprensión escrita y oral, y expresión escrita y oral). Los criterios de conocimiento y diseño de la prueba serán los marcados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Cualquier otro certificado que no se encuadre dentro de los criterios mencionados anteriormente habrá de ser examinada por la Comisión académica del Máster, que decidirá su calidad y validez.

### 4.2.2. Criterios de admisión

Entre los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso, la UNIR procederá a su admisión sin necesidad de cumplir ningún otro requisito adicional, salvo que el número de solicitudes de plaza para el acceso exceda de las ofertadas, en cuyo caso la UNIR admitirá a los solicitantes de acuerdo con el baremo de los criterios de valoración de méritos que se exponen a continuación:

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 19 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

1. Conocimientos de idioma inglés C1 acreditados con certificación oficial.

En caso de igualdad de puntos en el baremo, los desempates se resolverán en atención al orden cronológico en que se presentaron las solicitudes, dando prioridad a la primera en el tiempo.

\*\*\*

**Normativa aplicable:**

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: [http://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

**4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados**

**4.3.1. Apoyo a estudiantes**

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiante. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

**4.3.2. Primer contacto con el campus virtual**

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

¿Cómo superamos este primer problema? A través de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado “curso de introducción al campus virtual”, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

#### 4.3.3. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 21 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

#### 4.3.4. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

#### 4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

<http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC-CD-05052016.pdf>

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores no Universitarios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 in fine de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa UNIR de

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 22 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondiente, según el artículo 6.3 del R.D. 1393/2007, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Pero debido a la configuración del plan de estudios y a la dificultad de reconocer asignaturas de manera parcial, se ha establecido un máximo de 6 ECTS para dicho Reconocimiento de Créditos conjunto.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Sólo se admitirá aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

### **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

#### **1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.**

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS. Pero debido a la configuración del plan de estudios y a la dificultad de reconocer asignaturas de manera parcial, se ha establecido un máximo de 6 ECTS para el Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las siguientes:

- Teaching Practice (6 ECTS).

**2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificar dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.**

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 23 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017



La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Más concretamente, el tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de «Teaching Practice» será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias específicas	Justificación
Teaching Practice	Teaching Practice (6 ECTS)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14	<p><u>Tipo de entidad:</u> Centro Bilingüe o Centro con proyecto Bilingüe oficial de cualquier etapa educativa en lengua inglesa.</p> <p><u>Duración:</u> Mínimo un año académico.</p> <p><u>Tareas desempeñadas:</u> Docencia de asignaturas de no Lingüística en inglés.</p>

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción general del plan de estudios

#### 5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

#### 5.1.2. Estructura del Plan de estudios

El *Máster Universitario en Educación Bilingüe* se impartirá en entornos virtuales, por lo que se ha considerado imprescindible añadir un apartado específico sobre la metodología de la UNIR dentro de este capítulo, antes de la exposición del Sistema de Evaluación de la adquisición de competencias.

El Máster se ha dividido en cuatro materias que conforman en sí mismas el recorrido natural de cualquier práctica docente; es decir, las distintas materias y sus correspondientes asignaturas conforman diferentes niveles de concreción en la práctica docente: Base teórica, organización del centro educativo, la práctica docente según metodología CLIL o AICLE, el profesorado, y por último, la evaluación .

En un primer apartado, daremos las bases teóricas que conforman la metodología CLIL o AICLE donde los alumnos no sólo podrán conocer el germen de los programas bilingües y su aplicación sino también la progresiva implantación de los programas a nivel nacional y su correspondiente base legal. Así mismo también se analizarán los conceptos de aprendizaje y adquisición de segundas lenguas.

Una vez sentadas las bases de lo que supone el bilingüismo a nivel teórico, los estudiantes pasarán a un nivel más de concreción: la organización interna del centro educativo bilingüe y los recursos tanto humanos como materiales que deben existir en el centro para que sea considerado bilingüe de acuerdo con la legislación vigente. En este apartado también será importante conocer los diferentes programas europeos que pueden ayudar a la organización del centro y su banco de recursos. También, en este apartado los alumnos estudiarán e investigarán el modelo de Formato Formal de Módulo CLIL, antigua unidad didáctica en el sistema más tradicional, y su aplicación en el aula tanto en asignaturas lingüísticas como no lingüísticas en las diferentes etapas educativas (Educación Primaria, Secundaria y Educación Superior). Un tercer aspecto a tratar en esta materia será la planificación de un currículo basado en la

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 25 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

metodología CLIL o AICLE donde se analizará la integración de contenidos y la metodología a aplicar a asignatura lingüística y no lingüística.

Así llegamos, al tercer apartado del máster que coincide con otro nivel de concreción en la enseñanza, el profesor bilingüe. En este apartado, los solicitantes no sólo conocerán qué competencias deben poseer tanto a nivel lingüístico como a nivel metodológico, sino que además se investigará la aplicación de nuevas corrientes metodológicas aplicables a la enseñanza, como *coaching*, Pensamiento Crítico (*Critical thinking*) y la Inteligencia Emocional (*Emotional Intelligence*) o la teoría de las múltiples Inteligencias. Una vez analizado y estudiado las últimas tendencias metodológicas, es necesario que el docente sea capaz de diseñar, crear y desarrollar el material para la clase usando nuevos materiales y, especialmente, conoceremos las últimas propuestas en programas o aplicaciones informáticas que pueden ser útiles al docente para crear nuevos materiales.

Por último, el último apartado del máster versará sobre la evaluación. Esta evaluación tiene dos vertientes, la evaluación interna y externa. En la evaluación interna, conoceremos e investigaremos qué mecanismos existen para evaluar no sólo los conocimientos adquiridos por los alumnos mediante el diseño de pruebas objetivas u otros instrumentos de medición durante el aprendizaje, sino que también se investigará cómo realizar un análisis crítico de la enseñanza y la posible mejora del propio centro y todos los elementos de los que se comprende a nivel organizativo, personal y material. En la evaluación externa, los solicitantes conocerán qué organismos u pruebas objetivas externas existen para medir no sólo la calidad de los centros y la práctica docente sino también la adquisición de los contenidos por parte de los alumnos. Muy importante, será el análisis del Portfolio Europeo y su aplicación como evaluación en el aula.

Todas las materias tendrán como lengua vehicular la lengua inglesa. Por lo tanto los alumnos deberán acreditar una maestría en el idioma de, al menos, nivel B2 en las cuatro destrezas según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Materias	Asignatura	Créditos
<b>Theoretical Framework of Bilingualism</b> 6 ECTS	Foundations of Bilingual Education	6
<b>The Bilingual School and Classroom</b> 18 ECTS	The Bilingual School: Features, Organization and Resources	6
	What is CLIL? The CLIL Module	6
	Curriculum Planning	6
<b>The Bilingual Teacher</b> 12 ECTS	The Bilingual Teacher: Profile and Methodology	6
	Classroom Material: Design, Creation and Development	6
<b>Assessment</b> 6 ECTS	Evaluation and Assessment	6
<b>Teaching Practice</b> 6 ECTS	Teaching Practice	6
<b>Master's Dissertation</b> 12 ECTS	Master's Dissertation	12
<b>TOTAL ECTS BÁSICOS</b>		<b>60</b>

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 26 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

### 5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

El Máster se impartirá durante dos cuatrimestres, de treinta (30) créditos ECTS cada uno. Consta de un total de siete (9) asignaturas, que se agrupan en cuatro (7) materias.

Las materias son las siguientes: **Theoretical Framework of Bilingualism** (6 créditos), **The Bilingual School and Classroom** (18 créditos), **The Bilingual Teacher** (12 créditos), **Assessment** (6 créditos), **Teaching Practice** (6 ECTS) y **Master's Dissertation** (12 ECTS).

- En el **primer cuatrimestre** se imparten cinco (5) asignaturas obligatorias: una (1) en la materia de **Theoretical Framework of Bilingualism**, tres (3) en la materia de **The Bilingual School and Classroom** y una (1) en la materia **The Bilingual Teacher**. En total, treinta (30) créditos ECTS.
- En el **segundo cuatrimestre** se imparten dos (2) asignaturas obligatorias: una (1) en la materia de **The Bilingual Teacher** y una (1) en la materia de **Assessment**; además se realizan la **Internship** y se elabora y defiende el **Master's Dissertation**. En total, treinta (30) créditos ECTS.

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster queda de la siguiente manera:

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Foundations of Bilingual Education	6	Classroom material: Design, Creation and Development	6
The Bilingual School: Features, Organization and Resources	6	Evaluation and Assessment	6
What is CLIL? The CLIL Module	6	Teaching Practice	6
Curriculum Planning	6	Master's Dissertation	12
The Bilingual Teacher: Profile and Methodology	6		
<b>Total primer cuatrimestre</b>	<b>30</b>	<b>Total segundo cuatrimestre</b>	<b>30</b>

#### **5.1.4. Igualdad hombre y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación**

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289, Miércoles 3 diciembre 2003.

#### **5.1.5. Mecanismos de coordinación académico-docente**

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador General del Máster que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
  - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
  - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
  - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
  - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.
  - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
  - Asegurar la calidad académica que exige el título.
  - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
  - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Master (TFM). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM, sobre el diseño de los TFM, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo ante un tribunal.
  
- La figura del Técnico de Organización Docente, que junto al Coordinador General del Máster tiene como cometidos los siguientes:

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 28 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

- Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
  - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
  - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
  - Colabora con la coordinación académica.
- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realizan las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También, imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate (*chat*) y realizan la evaluación final del alumno. La coordinación general del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR, coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.
  - Los Tutores personales, que llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.
  - Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador General del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Máster.
  - De manera paralela y de forma continua, el Coordinador General del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

## 5.1.6. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

### 5.1.6.1. Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus + (vigente a lo largo del periodo 2014-2020), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius; Leonardo; Grundtvig); y, también, los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción). Y ello como consecuencia de la concesión este mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020, coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: Mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad. Promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud. Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas. O potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 30 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometido a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no sólo para el alumno o el docente sino, también, para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades on-line ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TICs.

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para prácticas en empresas extranjeras, así como convocatoria para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

#### **5.1.6.2. Gestión de la movilidad**

Tras la consecución de la ECHE (carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 31 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017



La gestión de la movilidad se realiza según se indica en el procedimiento del SGIC: «PO-2-6 Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad del Estudiante».

El 11 de junio de 2015 fue publicada la resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de Proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2015. Del total del importe total de las subvenciones adjudicadas, 55.011.795,00 €, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 129.300,00 €. (Ver anexo I, <http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2015/resoluciones/definitivos/KA103/Listado-KA103-2015-09062015seleccionadas.pdf>)

En la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2016, en virtud de la Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas y excluidas de proyectos de la Acción Clave 1, Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior entre países del Programa (KA103) publicada el 27 de junio de 2016, del total de 83.635.587,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 58.800,00 € (<http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2016/resoluciones/AnexoI1-KA103.pdf>).

## 5.2. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 32 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

### 5.2.1. Aula virtual

#### Descripción general del aula virtual

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

#### CAMPUS VIRTUAL

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 33 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

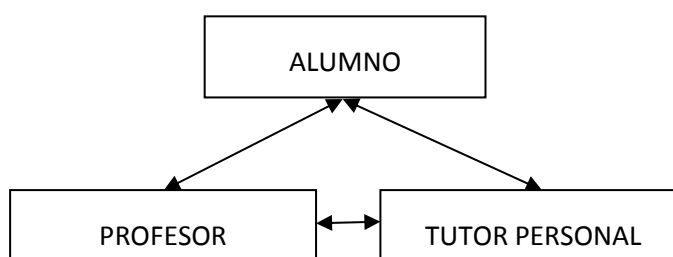
<b>AGENDA</b>	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
<b>CLAUSTRO</b>	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
<b>NOTICIAS</b>	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
<b>FAQ</b>	Respuestas a preguntas frecuentes.
<b>DESCARGAS</b>	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
<b>LIBRERÍA/BIBLIOTECA</b>	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
<b>EXÁMENES</b>	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
<b>ENLACES DE INTERÉS</b>	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
<b>AULA VIRTUAL</b>	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las <b>SECCIONES que se describen a continuación:</b>
<b>RECURSOS</b>	<p>Temas: <b>Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ideas claves:</b> Material didáctico básico para la adquisición de competencias.</li> <li>- <b>Lo más recomendado:</b> lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc.</li> <li>- <b>+ Información:</b> pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc.</li> <li>- <b>Actividades:</b> diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos.</li> <li>- <b>Test:</b> al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.</li> </ul>

	<p><b>Programación semanal:</b> Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p><b>Documentación:</b> A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
<p><b>TV DIGITAL</b></p>	<p><b>Presenciales virtuales:</b> permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p><b>Recursos Audiovisuales (también denominadas Lecciones Magistrales):</b> En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p><b>UNIRTV:</b> Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
<p><b>COMUNICACIONES</b></p>	<p><b>Última hora:</b> Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>
	<p><b>Correo:</b> Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p><b>Foros:</b> Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
	<p><b>Chat:</b> Espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea.</p>

<b>ACTIVIDADES</b>	<p><b>Envío de actividades:</b> Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p><b>Resultado de actividades:</b> El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor, descargarse en su caso las correcciones.</p>

### Comunicación a través del aula virtual

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
<p><b>CLASES PRESENCIALES VIRTUALES</b></p>	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno <b>acceder a las grabaciones</b> de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
<p><b>FORO</b></p>	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Foro <i>“Pregúntale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario.</li> <li>- Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión.</li> <li>- Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor.</li> </ul> <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
<p><b>CORREO ELECTRÓNICO</b></p>	<p>A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.</p>
<p><b>CHAT</b></p>	<p>Permite una comunicación instantánea entre los usuarios conectados ya sea de manera colectiva o privada. Fomenta el debate y consultas entre estudiantes. Además, a través de esta herramienta el profesor realiza tutorías en grupos reducidos u otras actividades.</p>
<p><b>ÚLTIMA HORA</b></p>	<p>Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.</p>

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes y si es necesario y/o el estudiante lo solicita el profesor llamará al estudiante para resolverle cualquier cuestión.

**Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:**

Herramientas \ Usuarios	Clase	Foro	Correo	Chat	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X			X
Profesor-estudiante	X	X		X		X
Tutor personal-estudiante		X	X	X	X	X

#### **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

### 5.3. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1.500 horas.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

**Sesiones presenciales virtuales:** clases presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

**Recursos Audiovisuales (denominadas en UNIR «Lecciones magistrales»):** Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan «Lecciones Magistrales» y se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

**Estudio personal de material básico:** permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 39 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017



**Lectura y análisis de material complementario:** entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

**Casos prácticos y test de autoevaluación:** en cada una de las asignaturas, se programan varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

**Realización de prueba final presencial:** Al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

**Tutorías:** durante el desarrollo de la asignatura, el estudiante tiene la posibilidad de solicitar tutorías al profesor por vía telemática. En caso de ser necesario también se utiliza la vía telefónica. Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento de la participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

**Foros y debates (trabajo colaborativo):** el profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. El medio a través del cual se vehiculiza esta participación son los Foros, siendo

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 40 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

algunos de ellos puntuables para el estudiante, como por ejemplo los “Foros Programados” que tratan sobre un tema específico de la asignatura actuando el profesor como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas (Teaching Practice)** están previstas las siguientes actividades formativas:

**Realización de prácticas externas:** La realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

**Redacción de la Memoria de Prácticas:** El alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

**Sesiones presenciales virtuales:** Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.

**Tutorías (Prácticas):** El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

**Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster:** En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 41 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

**Lectura de material en el aula virtual (TFM):** Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, nociones de inglés académico, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

**Seminarios de Trabajo Fin de Máster:** Se imparten para la resolución de aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos, con elementos comunes que sirven de orientación para la mayor parte de los estudiantes. También pueden consistir en seminarios específicos formativos como análisis de datos o gestión de bibliografía por poner algunos ejemplos.

**Tutorías individuales (TFM):** Durante el desarrollo de la asignatura, se programan sesiones individuales entre el estudiante y su director de TFM. Se desarrollan a través del Aula Virtual donde la herramienta se convierte en un Despacho individual para el profesor y donde se atiende al alumno de forma síncrona. Se planifican después de cada entrega intermedia del TFM para comentar las posibles correcciones del trabajo.

**Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster:** Se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.

**Elaboración del Trabajo Fin de Máster:** Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

**Exposición del Trabajo Fin de Máster:** La exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

#### 5.4. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota.  
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante ante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 42 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.

- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:
  - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta el uso de la participación en las sesiones presenciales virtuales, en foros y tutorías.
  - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos.
  - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura.

### Teaching Practice (Prácticas Externas)

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

### Master's Dissertation (Trabajo Fin de Máster)

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión siguiendo las directrices marcadas por el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura del Trabajo Fin de Máster:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Exposición del Trabajo Fin de Máster:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%
- **Contenido del Trabajo Fin de Máster:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 43 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50%

### 5.5. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»

### 5.6. Descripción detallada de las asignaturas

Theoretical Framework of Bilingualism	
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Unidad temporal:</b>	1 asignatura Primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Foundations of Bilingual Education	1º	6	Obligatorio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>Foundations of Bilingual Education</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta asignatura será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las diferentes corrientes metodológicas que derivaron en el bilingüismo.</li> <li>- Conocer las bases de las políticas lingüísticas europeas y nacionales, sus instituciones, legislación y objetivos.</li> <li>- Comprender y analizar los cambios que conlleva la legislación educativa en la práctica docente.</li> </ul>

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p><b>Foundations of Bilingual Education</b></p> <p>En esta asignatura, los estudiantes conocerán los orígenes teóricos del bilingüismo en torno a los programas establecidos en otros países así como su evolución histórica hasta llegar a su implantación en el territorio nacional. También, se comprenderán las bases neurológicas, fisiológicas y psicológicas del bilingüismo. Se conocerán las políticas lingüísticas de las diferentes regiones en el territorio nacional y se analizará la legislación referente a la enseñanza de segundas lenguas y el papel que está juega en el desarrollo del currículo de las secciones bilingües.</p>

COMPETENCIAS			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG4, CG8	CE7, CE11, CE12, CE13, CE14	CT1, CT2, CT3, CT4

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	15	100%
Lecciones magistrales	6	0
Estudio personal de material básico	50	0
Lectura y análisis de material complementario	25	0
Casos prácticos y test de autoevaluación	29	0
Tutorías	16	30%
Foros y debates (trabajo colaborativo)	7	0
Realización de prueba final presencial	2	100%
Total	150	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación en foros y otros medios participativos	0%	10%
Realización de trabajos, proyectos y casos	10%	40%
Test de autoevaluación	0%	10%
Prueba de evaluación final presencial	60%	60%

The Bilingual School and Classroom	
<b>Créditos ECTS:</b>	18
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Unidad temporal:</b>	3 asignaturas Primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
The Bilingual School: Features, Organization and Resources	1º	6	Obligatorio
What is CLIL? The CLIL Module	1º	6	Obligatorio
Curriculum Planning	1º	6	Obligatorio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>The Bilingual School: Features, Organization and resources</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la legislación y normativa referente a la ordenación y organización de los centros bilingües.</li> <li>- Adaptar las estructuras escolares a la dinámica de la enseñanza bilingüe.</li> <li>- Conocer la incidencia de los programas bilingües en los centros educativos.</li> <li>- Conocer los diferentes elementos organizativos y humanos que ejemplifican buena práctica docente en el centro bilingüe.</li> </ul> <p><b>What is CLIL? The CLIL Module</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y planificar su labor docente de acuerdo el Formato Formal Módulo CLIL.</li> <li>- Analizar los diferentes mecanismos existentes para integrar el aprendizaje de L2 dentro de la asignatura no lingüística.</li> <li>- Establecer actividades a corto plazo y tareas y proyectos a largo plazo de acuerdo a nuestro alumnado.</li> </ul> <p><b>Curriculum Planning</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y planificar su labor docente de acuerdo el Formato Formal Módulo CLIL</li> <li>- Analizar los diferentes mecanismos existentes para integrar el aprendizaje de L2 dentro de la asignatura no lingüística</li> </ul>



- Establecer actividades a corto plazo y tareas y proyectos a largo plazo de acuerdo a nuestro alumnado.

### CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

#### **The Bilingual School: Features, Organization and resources**

Los estudiantes conocerán de primera mano la legislación vigente referente a la organización de los centros educativos así como los recursos materiales y personales, como el coordinador bilingüe o los asistentes lingüísticos, que intervienen en el centro educativo bilingüe.

#### **What is CLIL? The CLIL Module**

Los estudiantes en esta asignatura verán de una manera eminentemente práctica la importancia de la planificación como base a una enseñanza de calidad. Esta asignatura será pieza clave a lo largo de todo el máster ya que se verá el Formato Formal de Modulo de la metodología CLIL, llamada unidad didáctica en la enseñanza tradicional, y su aplicación en la práctica docente. Se verán distintos modelos en diferentes etapas educativas para que el alumno tenga una visión general y amplia de la integración del Formato Formal dentro de las diferentes etapas educativas y en las asignaturas lingüísticas y no lingüísticas.

#### **Curriculum Planning**

En esta asignatura los alumnos estudiarán como planificar un currículum basado en la metodología CLIL o AICLE de acuerdo a la etapa escolar y temporal del año académico del alumnado. Se planificarán los contenidos lingüísticos y no lingüísticos necesarios para la consecución de los objetivos marcados en dicho currículum y se atenderán las diferentes necesidades del alumnado tanto a nivel cultural, social como pedagógico. Se tendrán en cuenta las diferentes realidades de alumnado que el profesorado puede encontrarse en el aula y su modificación del currículum.

### OBSERVACIONES

### COMPETENCIAS

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8	CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	45	100%
Lecciones magistrales	18	0
Estudio personal del material básico	150	0
Lectura y análisis de material complementario	75	0
Casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30%
Foros y debates (trabajo colaborativo)	21	0
Realización de prueba final presencial	6	100%
Total	450	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante en foros y otros medios participativos	0%	10%
Realización de trabajos, proyectos y casos	10%	40%
Test de autoevaluación	0%	10%
Prueba de evaluación final presencial	60%	60%

The Bilingual Teacher	
<b>Créditos ECTS:</b>	12
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Unidad temporal:</b>	2 asignaturas 1 en primer cuatrimestre 1 en segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
The Bilingual Teacher: Profile and Methodology	1º	6	Obligatorio
Classroom material: Design, Creation and Development	2º	6	Obligatorio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>The Bilingual Teacher: Profile and Methodology</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las competencias de su labor docente</li> <li>- Desarrollar herramientas para el aprendizaje y enseñanza colaborativo</li> <li>- Evaluar las carencias y desarrollar habilidades para fomentar el aprendizaje de lengua extranjera y los contenidos de la materia no lingüística.</li> <li>- Aplicar nuevas metodologías para conseguir los objetivos marcados en la planificación de aula bilingüe.</li> </ul> <p><b>Classroom material: Design, Creation and Development</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechar los recursos TIC en relación con los materiales bilingües.</li> <li>- Diseñar sus propios materiales aprovechando las nuevas tecnologías.</li> <li>- Integrar la comunicación audiovisual con los contenidos lingüísticos y no lingüísticos.</li> </ul>

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p><b>The Bilingual Teacher: Profile and Methodology</b></p> <p>El estudiante analizará de una manera teórica todas las competencias y habilidades necesarias para la labor docente en un entorno bilingüe. Así mismo, el alumno dispondrá de herramientas</p>

específicas para fomentar un entorno colaborativo con sus compañeros de centro, con sus alumnos y con otros docentes y alumnos fuera de su centro escolar.

En este apartado, además se analizarán tres de las últimas tendencias en la educación en general y en la educación bilingüe en concreto: *coaching*, el pensamiento crítico (*critical thinking*) y la inteligencia emocional (*Emotional Intelligence*). Su aplicación en el aula bilingüe se ha convertido en pieza clave para la integración de asignaturas no lingüística con las competencias en nivel lingüístico de los alumnos.

**Classroom material: Design, Creation and Development**

El estudiante conocerá y analizará el uso de las nuevas tecnologías no sólo para diseñar sus propias actividades y material didáctico sino para que los propios alumnos puedan hacer uso de ellas para potenciar y favorecer su aprendizaje autónomo. Con ello, se pretende que la interacción alumno-profesor se incremente, el profesor se convierta en mero guía y el aula y el centro educativo sean el escenario de un intercambio de experiencias educativas satisfactorias.

Algunas de las herramientas que se analizarán en clase será el portfolio y su versión online, uso de redes sociales para fomentar la participación del alumnado, *mindmaps*, aplicaciones para dispositivos móviles, software para la creación de presentaciones interactivas y para la creación de material audiovisual.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE11, CE12, CE13, CE14	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	30	100%
Lecciones magistrales	12	0
Estudio personal del material básico	100	0
Lectura y análisis de material complementario	50	0
Casos prácticos y test de autoevaluación	58	0
Tutorías	32	30%
Foros y debates (trabajo colaborativo)	14	0

Realización de prueba final presencial	4	100%
Total	300	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante en foros y otros medios participativos	0%	10%
Realización de trabajos, proyectos y casos	10%	40%
Test de autoevaluación	0%	10%
Prueba de evaluación final presencial	60%	60%

Assessment	
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Unidad temporal:</b>	1 asignatura 2º Cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Evaluation and Assessment	2º	6	Obligatorio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>Evaluation and Assessment</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar pruebas objetivas para evaluar el conocimiento integrado de habilidades lingüísticas y no lingüísticas.</li> <li>- Establecer una evaluación adecuada a los objetivos que se quieren valorar.</li> <li>- Hacer un análisis crítico del centro escolar y establecer objetivos.</li> <li>- Diseñar rúbricas y proveer feedback a los estudiantes.</li> <li>- Conocer las diferentes evaluaciones externas y como integrarlas en la labor docente.</li> </ul>

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p><b>Evaluation and Assessment</b></p> <p>En esta asignatura, el alumno desarrollará capacidades de análisis crítico de su propia labor docente, del nivel de aprendizaje de sus alumnos, y de su propio centro y sus recursos. En la evaluación interna, conoceremos e investigaremos qué mecanismos existen para evaluar no sólo los conocimientos adquiridos por los alumnos mediante el diseño de pruebas objetivas u otros instrumentos de medición durante el aprendizaje, sino que también se investigará cómo realizar un análisis crítico de la enseñanza y la posible mejora del propio centro y todos los elementos de los que se comprende a nivel organizativo, personal y material. En la evaluación externa, los solicitantes conocerán qué organismos u pruebas objetivas externas existen para medir no sólo la calidad de los centros y la práctica docente sino también la adquisición de los contenidos por parte de los alumnos.</p>

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8	CE1, CE6, CE7, CE10	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	15	100%
Lecciones magistrales	6	0
Estudio personal de material básico	50	0
Lectura y análisis de material complementario	25	0
Casos prácticos y test de autoevaluación	29	0
Tutorías	16	30%
Foros y debates (trabajo colaborativo)	7	0
Realización de prueba final presencial	2	100%
Total	150	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante en foros y otros medios participativos	0%	10%
Realización de trabajos, proyectos y casos	10%	40%
Test de autoevaluación	0%	10%
Prueba de evaluación final presencial	60%	60%

Teaching Practice	
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Carácter</b>	Prácticas Externas
<b>Unidad temporal:</b>	1 asignatura 2º Cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Teaching Practice	2º	6	Obligatorio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>Teaching Practice</b></p> <p>El alumno al terminar las prácticas será capaz de impartir docencia según la metodología CLIL en cualquier etapa educativa, adaptando su labor docente tanto a los materiales disponibles como a la variedad de alumnado que se puede encontrar en cada etapa educativa.</p>

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p><b>Teaching Practice</b></p> <p>El alumno realizará prácticas reales en un centro bilingüe para desarrollar y aplicar todo lo aprendido durante el máster en cuestiones metodológicas y cuestiones organizativas, tanto a nivel docente como a nivel de centro. Así comprobará de primera mano, la organización de un centro bilingüe, qué dificultades y ventajas puede encontrar el docente a la hora de desarrollar su labor en las diferentes etapas educativas y atendiendo siempre al tipo de alumnado que se puede encontrar. Por ello, al finalizar las prácticas, entregará una memoria donde no sólo se incluirán las reflexiones sobre la práctica docente sino también una muestra de contenidos y/o actividades desarrollados en dichas prácticas.</p>

OBSERVACIONES
<p>Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante deberá realizar una pequeña memoria (10 folios) donde se describa el contexto de su práctica docente en el que incluya material didáctico usado durante su docencia. La memoria estará redactada en lengua inglesa.</p>

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 55 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017



En el apartado 4.4 de la presente memoria, se especifican tanto los requisitos para el reconocimiento por experiencia laboral y profesional de la asignatura "Teaching Practice", como el texto completo de la normativa de transferencia y reconocimientos de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja que regula estos reconocimientos. Así mismo esta normativa se encuentra a disposición de todos los estudiantes a través de la página web de la Universidad.

COMPETENCIAS			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Realización de Prácticas Externas	125	100%
Redacción de la Memoria de Prácticas	8	0 %
Sesiones presenciales virtuales	3	100 %
Tutorías (Prácticas)	14	0 %
Total	150	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Evaluación del Tutor Externo	40%	40%
Evaluación de la Memoria de Prácticas	60%	60%

Master's Dissertation	
<b>Créditos ECTS:</b>	12
<b>Carácter</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Unidad temporal:</b>	1 asignatura 2º Cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Master's Dissertation	2º	12	Trabajo Fin de Máster

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>Master's Dissertation</b></p> <p>El Trabajo Fin de Máster proporciona al estudiante, desde una perspectiva eminentemente práctica, habilidades en el campo de la recopilación de materiales, en el de la selección de las fuentes y en el de la redacción ordenada y coherente de un trabajo de investigación, a cuyo término deberá alcanzar unas conclusiones. Bajo la dirección de un tutor, el estudiante ahondará de forma rigurosa en un tema relacionado con una de las asignaturas, cuyo resultado puede añadir a su bagaje investigador o profesional.</p>

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p><b>Master's Dissertation</b></p> <p>Es una materia obligatoria, integrada por una sola asignatura de idéntica denominación. El estudiante deberá elaborar un trabajo de investigación, directamente relacionado con alguna de las asignaturas del Máster, sobre un tema que elija de acuerdo con su tutor. En él debe poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster. Deberá suponer una contribución, bien de carácter innovador, bien de revisión y actualización, y deberá contemplar necesariamente aspectos teóricos y prácticos del tema en cuestión. Tendrá una extensión aproximada de entre, 40 páginas y 70 páginas, incluidas las notas. El trabajo y la defensa se harán en lengua inglesa.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster se realizará siguiendo las directrices marcadas por el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).</p>

**OBSERVACIONES**

Para poder presentar y defender el Trabajo Fin de Máster es necesario haber superado todas las asignaturas del Máster.

**COMPETENCIAS**

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesión Inicial de presentación de Trabajo de Fin de Máster	2	100%
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5	0
Seminarios de Trabajo de Fin de Máster	5	100%
Tutorías individuales (TFM)	6	100%
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3	100%
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	277	0
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100%
Total	300	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Estructura del Trabajo Fin de Máster	20%	20%
Exposición del Trabajo Fin de Máster	30%	30%
Contenido del Trabajo Fin de Máster	50%	50%

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Personal académico disponible

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Así mismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VII Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016).

Es de destacar la diferenciación existente entre los tipos de categorías laborales del claustro de profesores en la universidad pública y la universidad privada. Según consta en la Disposición adicional octava del citado VII Convenio, con el fin de clarificar la correspondencia entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la establecida en el citado VII Convenio (BOE de fecha 16 de mayo de 2016), se establece:

*“Para una mayor claridad, y con ese único fin, entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) –o del órgano de evaluación externo de la Comunidad Autónoma correspondiente– y la establecida en el presente convenio colectivo, se establece la equivalencia del nivel I del Grupo I con Catedrático y los de los niveles II y III del Grupo I a Titular.”*

#### 6.1.1. Previsión del profesorado

Para poder realizar una previsión del profesorado necesario para una correcta impartición de los estudios previstos, hay que tener en cuenta el marco normativo que regula las relaciones laborales en las universidades privadas como es UNIR. La norma es el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo.

En su capítulo VII, el artículo 18, el convenio establece que “la jornada de trabajo que será de 1685 horas anuales de las que 613 serán de docencia y 1.072 para las actividades contempladas en este artículo y Convenio”.

El convenio continúa en su redacción así:

*“A modo indicativo para el personal docente la jornada puede distribuirla la empresa de la siguiente forma:*

*Hasta 15 horas semanales se pueden destinar a docencia. En este cómputo se incluirán todas aquellas horas de docencia reglada, impartidas en laboratorio por personal docente con titulación idónea.*

*Las restantes horas semanales se dedicarán a trabajo de investigación y a preparación de clases, tutorías, atención a consultas de los alumnos sobre materias académica, exámenes, asistencia a reuniones, tareas de gobierno, prácticas no consideradas como jornada lectiva a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, participación en el desarrollo de actividades programadas de*

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 59 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

*promoción de la universidad o centro, dentro o fuera del mismo, orientación a los alumnos en el proceso de matriculación, dirección proyectos fin de carrera, etc.”*

Se ha explicado con anterioridad la diferenciación entre el profesorado de las universidades públicas respecto de las universidades privadas en cuanto a sus funciones. **También existen diferencias sustanciales con respecto a la jornada laboral.** De entrada, el cómputo de horas consideradas como docencia se realiza de manera diferente en las universidades privadas. Por ejemplo, las actividades relacionadas con las prácticas externas y con el Trabajo Fin de Máster quedan al margen del cómputo de horas de docencia. Por lo tanto, a efectos de cálculo en las tablas reflejadas en este Criterio 6, los porcentajes de dedicación del profesorado se entienden con respecto a la jornada completa anual de 1685 horas (VII Convenio citado), y no las 613 que se aplican en las privadas única y exclusivamente a las clases impartidas (denominadas en UNIR como Sesiones presenciales virtuales). Tampoco es de aplicación la normativa docente de las universidades públicas (máximo de 32 créditos de clases).

Asimismo se ha tenido en cuenta para el cálculo de las necesidades docentes la modificación legislativa aprobada el pasado 29/05/2015, Real Decreto 420/2015 sobre creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que establece en el artículo 7.2 que *“la ratio podrá modularse cuando la universidad imparta enseñanzas en la modalidad no presencial, pudiendo oscilar entre 1/50 y 1/100 en función del nivel de experimentalidad de las titulaciones y de la mayor o menor semipresencialidad”*.

La estimación del número de horas docentes necesarias para poder impartir esta titulación se realiza teniendo en cuenta las actividades formativas previstas para la adquisición de las competencias por parte del alumno. Estas actividades formativas exigen necesidades de dedicación por parte del claustro docente basadas en:

- La preparación e impartición de las diferentes asignaturas de los planes de estudio, a través de clases presenciales virtuales.
- La corrección de las actividades formativas contempladas en la evaluación continua.
- El diseño, corrección y calificación de exámenes.
- La evaluación final, revisión y publicación de notas.
- La atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.
- Atención a las actividades relacionadas con el seguimiento de las prácticas externas (seguimiento al centro de prácticas, atención individual al alumno, corrección de informe de prácticas, clases presenciales virtuales).
- Atención a las actividades relacionadas con la dirección de Trabajos de Fin de Máster, fundamentalmente, tutorías, seminarios, corrección de entregas parciales del TFM y revisión final del mismo.

La siguiente tabla especifica las horas de dedicación docente por tipo de asignatura:

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 60 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

Tipo de Asignatura	Horas de Dedicación docente
Obligatorias	3.283 horas
Prácticas Externas	607,5 horas
Trabajo Fin de Máster	2.249 horas
<b>TOTAL</b>	<b>6.139,5 horas</b>

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro:

Categoría <sup>1</sup>	Total %	Doctores%	Horas %
Nivel III	33	100	45
Nivel IV	22	100	10
Nivel V	11	0	10
Nivel VI	34	0	35

Al menos el 50 por 100 del total del profesorado deberá estar en posesión del título de doctor. En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro, con respecto a Profesores Doctores Acreditados, Profesores Doctores y Otros profesores:

---

<sup>1</sup> Estas categorías no se pueden incluir en el cuadro que se rellena de manera manual en la aplicación del Ministerio, puesto que en el desplegable "Categoría" de dicho apartado todavía no aparecen las categorías laborales correspondientes al VII Convenio de reciente publicación. Por lo que se hacen constar las siguientes categorías:

Categoría	Total%	Doctores%	Horas %
Profesor Contratado Doctor	33	100	45
Ayudante Doctor	22	100	10
Ayudante	45	0	45

	Nº Profesores	Total %	Doctores%
Profesores Doctores Acreditados	7	33,33%	100%
Profesores Doctores No acreditados	5	23,81%	100%
Otros Profesores	9	42,86%	0%

El equipo docente estará formado por un total de 21 profesores para un número de alumnos de nuevo ingreso de 200:

- 12 profesores doctores (57,1 %), de los cuales 7 estarán acreditados (33,33 % del total de profesores).
- Y otros 9 profesores (otros) (42,9 %).

Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del máster.

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el Plan de estudios propuesto.

UNIR ha llegado a acuerdos con profesores y profesionales capacitados, según la normativa, para impartir docencia en este programa. En el siguiente cuadro se expresan las características de los profesores con los que cuenta. Presenta una mezcla equilibrada de profesores y profesionales con experiencia en el foro; algunos cumplen sobradamente ambos requisitos.

Se ofrecen horas netas de dedicación para reflejar con mayor exactitud el concepto, así como la distribución de la carga docente entre los perfiles. Revisada la dedicación docente, **en ningún caso se superan las dedicaciones docentes semanales y anuales establecidas en el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas**, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo, que nos es de es aplicación.

ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
1	Doctora en Filología Inglesa (Mención Europea)	Formación en investigación sobre la didáctica y aprendizaje de inglés como lengua extranjera. Metodología CLIL. Plataformas online y Los procesos cognitivos en la adquisición de conocimiento: su aplicación y reflejo en los materiales para la enseñanza del inglés como lengua extranjera y en las actividades.	SI	Evaluation and Assessment (OB – 2º Q)	117,25 horas	277,89 horas
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
2	Licenciatura en Filología Inglesa.	Experiencia e en metodología CLIL. Profesora Universitaria. Publicación de artículos y ponente en seminarios y congresos.	NO	The Bilingual Teacher: Profile and Methodology (OB – 1º Q)	117,25 horas	277,89 horas
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	



ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
3	Doctora con mención europea en Traducción e Interpretación	Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza primaria, secundaria y universitaria; Propuesta de mejoras en metodologías para adquisición de destrezas. Lingüística de corpus, terminología, traducción especializada.	SI	Curriculum Planning (OB – 1º Q)	117,25 horas	434,23 horas
				Classroom material: Design, Creation and Development (OB – 2º Q)	156,33 horas	
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
4	Licenciada en Filología Inglesa. DEA en English Studies.	Experiencia en docencia universitaria. Teacher trainer. Participación en congresos y publicación en revistas académicas	NO	Evaluation and Assessment (OB – 2º Q)	117,25 horas	234,5 horas
				Curriculum Planning (OB – 1º Q)	117,25 horas	
5	Doctora en Lingüística aplicada	Análisis del discurso académico hablado en inglés, el desarrollo de corpus multimodales y su aplicación	SI	The Bilingual Teacher: Profile and Methodology (OB – 1º Q)	117,25 horas	434,23 horas

ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
		en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Análisis del discurso (hablado o escrito) en inglés académico e inglés para fines específicos. AICLE en el contexto universitario. Uso de TIC en la docencia del inglés.		What is CLIL? The CLIL Module (OB – 1º Q)	156,33 horas	
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
6	Licenciatura en Filología Inglesa	5 años de Experiencia e investigación en metodología CLIL. Teacher trainer y ponente en seminarios y congresos.	NO	Classroom material: Design, Creation and Development (OB – 2º Q)	156,33 horas	156,33 horas
7	Doctora con mención europea en Traducción e Interpretación	Experiencia e investigación en metodología CLIL.	NO	Foundations of Bilingual Education (OB – 1º Q)	117,25 horas	277,89 horas
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
8	Licenciado en Filología Inglesa o	Experiencia en metodología CLIL.	NO	What is CLIL? The CLIL Module	156,33 horas	156,33 horas

ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
	Educación Primaria o similar			(OB – 1º Q)		
9	Doctor en Filología Inglesa	Amplia experiencia investigadora en educación Bilingüe	NO	Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	160,64 horas
10	Licenciado en Filología Inglesa o Educación Primaria o similar	Amplia experiencia docente en centros de educación Bilingüe	NO	Teaching Practice (PE, 2º Q)	151,88 horas	151,88 horas
11	Licenciado en Filología Inglesa o Educación Primaria o similar	Amplia experiencia docente en centros de educación Bilingüe	NO	Teaching Practice (PE, 2º Q)	151,88 horas	151,88 horas
12	Doctor en Filología Inglesa	Al menos 5 años de experiencia en enseñanza. Participación en congresos y	SI	The Bilingual School: Features, Organization and Resources (OB – 1º Q)	156,33 horas	316,98 horas

ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
		publicación en revistas académicas		Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
13	Doctor en Filología Inglesa	Al menos 5 años de experiencia en enseñanza. Participación en congresos y publicación en revistas académicas	SI	The Bilingual Teacher: Profile and Methodology (OB – 1º Q)	117,25 horas	395,14 horas
				Evaluation and Assessment (OB – 2º Q)	117,25 horas	
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
14	Licenciado en Traducción e Interpretación	Experiencia e investigación en metodología CLIL.	NO	Foundations of Bilingual Education (OB – 1º Q)	117,25 horas	425,46 horas
				The Bilingual School: Features, Organization and Resources (OB – 1º Q)	156,33 horas	
				Teaching Practice (PE, 2º Q)	151,88 horas	

ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
15	Doctor en Filología Inglesa	Al menos 5 años de experiencia en enseñanza. Participación en congresos y publicación en revistas académicas	SI	The Bilingual School: Features, Organization and Resources (OB – 1º Q)	156,33 horas	434,23 horas
				Curriculum Planning (OB – 1º Q)	117,25 horas	
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
16	Licenciado en Filología Inglesa	Más de 5 años de experiencia docente universitaria. Más de 5 años en participación en la gestión y desarrollo de programas relacionados con el plurilingüismo y con la elaboración del marco curricular en diferentes administraciones.	NO	What is CLIL? The CLIL Module (OB – 1º Q)	156,33 horas	308,21 horas
				Teaching Practice (PE, 2º Q)	151,88 horas	

ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
		Línea de investigación: CLIL en entornos multilingües.				
17	Doctora en Filología Inglesa	Más de 3 años de experiencia docente universitaria. Ha participado en numerosos congresos internacionales y ha publicado en revistas de impacto.  Líneas de investigación: Antropología lingüística, didáctica, lingüística de corpus	NO	Classroom material: Design, Creation and Development (OB – 2º Q)	156,33 horas	316,98 horas
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
18	Doctora en Filología Eslava y Lingüística Indoeuropea	Más de 5 años de experiencia docente universitaria.  Más de 5 años como autora de publicaciones relacionadas	NO	Foundations of Bilingual Education (OB – 1º Q)	117,25 horas	395,14 horas

ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
		<p>con el aprendizaje de idiomas, didáctica de la lengua inglesa, educación internacional y bilingüismo.</p> <p>Líneas de investigación: Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; TIC aplicadas a la enseñanza de lenguas; inglés para fines específicos; Educación Bilingüe.</p>		<p>The Bilingual Teacher: Profile and Methodology (OB – 1º Q)</p>	117,25 horas	
				<p>Master's Dissertation (TFM – 2º Q)</p>	160,64 horas	
19	Doctora en Lingüística Aplicada en inglés	<p>Más de 5 años de experiencia docente universitaria.</p> <p>Participación en más de 5 proyectos de innovación docente sobre la enseñanza</p>	SI	Evaluation and Assessment (OB – 2º Q)	117,25 horas	277,89 horas

ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
		<p>en el marco EEES y e-learning, inglés para fines específicos y académicos.</p> <p>Líneas de investigación: Antropología lingüística, didáctica, lingüística de corpus.</p>		Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
20	Doctora en Literatura Inglesa	<p>Más de 5 años de experiencia docente universitaria.</p> <p>Líneas de investigación: Literatura Inglesa del siglo XX y Contemporánea, Literatura Postcolonial con especial énfasis en aspectos relacionados con los conceptos de género y raza, CALL (Computer Assisted Language Learning), CLIL (Content and Language Integrated Learning).</p>	NO	<p>Foundations of Bilingual Education (OB – 1º Q)</p> <p>Master's Dissertation (TFM – 2º Q)</p>	<p>117,25 horas</p> <p>160,64 horas</p>	277,89 horas



ID	Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Acreditado	Asignatura en la que imparte (CARÁCTER* - CUATRIMESTRE)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL MÁSTER
21	Doctora en Filología Inglesa	Experiencia docente y profesional: más de 5 años de experiencia docente universitaria.  Participación en congresos internacionales, y publicación en editoriales de prestigio.  Líneas de investigación: Lingüística aplicada, didáctica y enseñanza de inglés como lengua extranjera, lingüística de corpus, TIC aplicadas a la enseñanza de lenguas; inglés para fines específicos; Educación Bilingüe.	NO	Curriculum Planning (OB – 1º Q)	117,25 horas	277,89 horas
				Master's Dissertation (TFM – 2º Q)	160,64 horas	
<b>TOTAL</b>					6.139,5 horas	6.139,5 horas

\* OB: Obligatoria, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.

*Nota 1: Cuando una asignatura es impartida por más de un docente, se considera que la dedicación se distribuye equitativamente entre los mismos.*

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles

El personal de gestión y administración (PGA) conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VII Convenio de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Empleo). La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

Se trata de personal titulado, con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>ADMISIONES</b> (75 personas)	DEPARTAMENTO ADMISIONES (75 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas) - Nivel II (1 persona)	Información sobre las diferentes titulaciones	FPPII o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (57 personas)	Orientación a futuros alumnos	FPPII o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
Subgrupo 4 - Nivel único (13 personas)				
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b> (49 personas)	SECRETARÍA ACADÉMICA (39 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (1 persona)	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (4 personas) - Nivel VI (15 personas)	Servicio de Becas	Administrativos con titulación media o superior
		Subgrupo 4 - Nivel único (14 personas)	Servicio de Archivo	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO	Subgrupo 1: Titulados	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (10 personas)	- Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (3 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)		
<b>SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE</b> (193 personas)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET (188 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (186 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Servicio de tutorías	Tutores, coordinadores y supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
			Servicio de orientación académica (SOA)	Titulados superiores relacionados con la pedagogía.
			Servicio de consultas y peticiones	Administrativos y coordinador
			Servicio de soporte técnico	Titulados superiores de perfil informático-tecnológico
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (2 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (2 personas)	Oficina del defensor universitario	Titulados superiores con experiencia en atención a alumnos
LIBRERÍA UNIR (3 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (1 persona)	Servicio de librería	Auxiliares administrativos	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)		
<b>LOGÍSTICA</b> (14 personas)	LOGISTICA (14 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (1 persona) - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (6 personas)	Envíos a estudiantes	Oficiales de segunda, oficial de primera y titulados superiores.
		Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social
<b>INFORMÁTICA</b> (74 personas)	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (74 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (6 personas) - Nivel II (2 personas)	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (9 personas) - Nivel III (15 personas) - Nivel IV (6 personas) - Nivel V (6 personas) - Nivel VI (15 personas)	Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 4 - Nivel único (15 personas)		
<b>MARKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA</b>	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y TELEMARKETING	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (48 personas) - Nivel II (11 personas)	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>(93 personas)</b>	(93 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas) - Nivel III (2 personas) - Nivel IV (10 personas) - Nivel V (4 personas) - Nivel VI (6 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (8 personas)	Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
			Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
<b>PRÁCTICAS (20 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS (20 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (12 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en gestión de centros de prácticas.
			Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.
<b>RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (41 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (40 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (12 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (20 personas)	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
			Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación on-line	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	BIBLIOTECA (1 persona)	Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Actualización y mantenimiento de fondos bibliográficos	Titulados superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
<b>FINANZAS</b> (29 personas)	DEPARTAMENTO DE FINANZAS (29 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (10 personas) - Nivel II (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (6 personas) - Nivel VI (7 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (3 personas)	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación	Equipo de profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
			Contabilidad	
			Auditoría y control del gasto.	
			Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	
<b>RECURSOS HUMANOS</b> (23 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RRHH) (23 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (6 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (7 personas)	Selección de docentes	Profesionales organizados en equipos de Selección, Administración de RRHH, Formación y Desarrollo y Comunicación interna
			Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales	
			Formación y desarrollo del equipo académico	
			Gestión de la comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	
<b>SERVICIOS GENERALES y ÁREA LEGAL</b>	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas)	Limpieza y mantenimiento	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
			Recepción y atención telefónica	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>(21 personas)</b>	(21 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (8 personas)	Prevención de Riesgos Laborales	
		Subgrupo 4 - Nivel único (8 personas)	Servicio de asesoramiento legal	
<b>COMPRAS (8 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS (8 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (2 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (2 personas)	Gestión de pedidos de material, servicios, etc., del área docente. Selección de proveedores y negociación de condiciones. Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	Profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.
<b>CALIDAD (9 personas)</b>	DEPARTAMENTO CALIDAD (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (2 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (2 personas)	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en Sistemas Integrados de Gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en Auditorías Externas e Internas o ser auditor.



ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b> (34 personas)	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (34 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (4 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (24 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Labores de coordinación técnica Departamento de Asesoría al Profesorado (DAP)	Titulados medios o superiores.
<b>DIRECCIÓN</b> (3 personas)	DIRECCIÓN (3 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)		

Datos de la tabla: Empleados laborales dados de alta en el primer semestre de 2016

### 6.2.1. Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

### 6.2.2. Tutores personales

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m<sup>2</sup> cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

### 7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas

UNIR ha establecido convenio con numerosos centros educativos para la realización de las prácticas externas.

A continuación se indican todas las instituciones con las que UNIR ha establecido convenio (se adjuntan varios convenios al final del documento).

Los alumnos podrán elegir entre el listado ofertado por la Universidad o proponer nuevos centros para la realización de las prácticas. En este último caso, desde el Departamento de Prácticas se estudiará el centro propuesto por el alumno para ver si es adecuado y cubre las necesidades que precisa este máster para la realización de unas buenas prácticas.

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO
ISLAS BALEARES	CALVIA	COLEGIO AGORA PORTALS INTERNATIONAL SCHOOL
CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	LLEDO INTERNATIONAL SCHOOL
GRANADA	ALMUÑECAR	ALMUÑECAR INTERNATIONAL SCHOOL

MALAGA	SAN PEDRO ALCANTARA	LAUDE SAN PEDRO INTERNATIONAL COLLEGE
HAIMHAUSEN (ALEMANIA)	HAIMHAUSEN	BAVARIAN INTERNATIONAL SCHOOL
CHINA	SAN LU	XIAMEN INTERNATIONAL SCHOOL
CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	COLEGIO LAUDE EL ALTILLO SCHOOL
CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	ELIAN'S BRITISH SCHOOL
GUIPUZCOA	DONOSTIA	ST PATRICKS ENGLISH SCHOOL
MADRID	COLLADO VILLALBA	CENTRO LAUDE FONTENEbro JUNIOR SCHOOL
MALAGA	RINCON DE LA VICTORIA	NOVASCHOOL AÑORETA
VIZCAYA	BERANGO	AMERICAN SCHOOL OF BILBAO, INC.
CORDOBA (COLOMBIA)	MONTERIA	WINDSOR ROYAL SCHOOL
TOTNES (REINO UNIDO)	PATHFIELDS	ST JOHN'S CE PRIMARY SCHOOL
NORTH YORKSHIRE (REINO UNIDO)	RICHMOND	RICHMOND METHODIST PRIMARY SCHOOL
VALENCIA	VALENCIA	BETEL INFANT SCHOOL
BARCELONA	EL PRAT DE LLOBREGAT	GLOBAL AMERICAN SCHOOL INC SUCURSAL EN ESPAÑA
BRISTOL (REINO UNIDO)	EASTVILLE	PRIMARY SCHOOL OF MAY PARK
A CORUÑA	A CORUÑA	COLEGIO PLURILINGÜE COMPAÑIA DE MARIA
A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CPR PLURILINGÜE SAN PELAYO
LA CORUÑA	O CARBALLO	CPR PLURILINGUE HIJAS DE CRISTO REY
MURCIA	ALGEZARES	CEIP BILINGÜE SAAVEDRA FAJARDO
MURCIA	SAN JAVIER	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SAN JAVIER
VALENCIA	PICASSENT	COLEGIO INTERNACIONAL AUSIAS MARCH

### 7.3. Dotación de infraestructuras docentes

#### 7.3.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

### 7.3.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos (eLMSCepal) diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación y por la que han pasado más de 30.000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 84 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

REQUISITOS TÉCNICOS	
<b>Sistema operativo</b>	Windows 98 SE, 2000, XP, Vista, Mac OS
<b>Navegadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Internet Explorer 6.0 o superior</li> <li>▪ Mozilla firefox 1.5</li> <li>• Netscape Navigator 7.1</li> <li>• Safari 2.x</li> <li>▪ AOL 9</li> </ul>
<b>Resolución pantalla</b>	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
<b>Ancho de banda</b>	56 ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
<b>Red</b>	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
<b>Audio</b>	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
<b>Video</b>	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
<b>Equipos PC</b>	RAM: mínimo recomendado 512 Mb Procesador: mínimo Pentium IV o superior

### 7.3.3. Biblioteca virtual

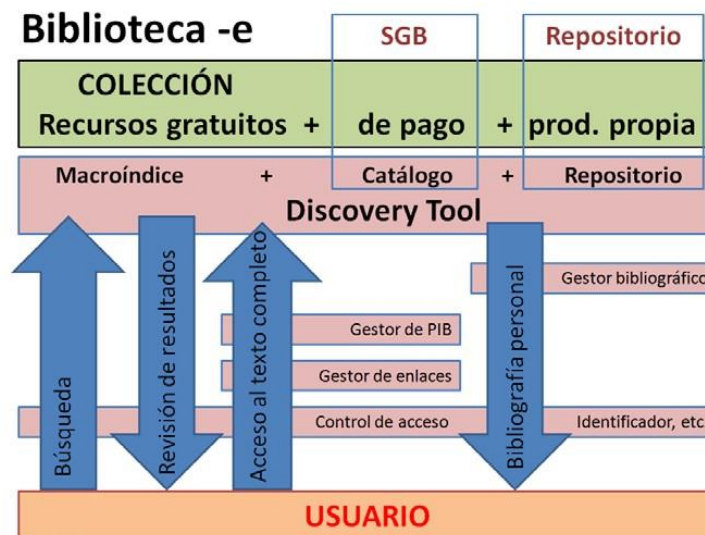
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



#### 7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

#### 7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 86 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Madrid.
- 30 líneas de teléfono a través de un primario de telefonía en Logroño.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- Centralita de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales voIP + analógicos.
- Nueve enlaces móviles con conexión digital a la central.
- Cuatro líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, Conectividad con Universitas XXI y al Campo Moodle que tiene UNIR externalizado
- Telefonía basada en VoIP sobre servidores Cisco Call Manager 5.1 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diesel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

#### **7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC**

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RTB, RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:



<b>INSTALACIONES DE SEGURIDAD</b>
<b>Seguridad física</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente.</li> <li>- Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas.</li> <li>- Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado.</li> <li>- Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.</li> </ul>
<b>Seguridad en el suministro eléctrico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos.</li> <li>- Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.</li> </ul>
<b>Seguridad perimetral</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña.</li> <li>- Sistema generalizado de alarmas.</li> <li>- Tele vigilancia.</li> </ul>

## 7.7. Detalle del servicio de alojamiento

### 7.7.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

<b>RECURSOS SOFTWARE</b>	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL
Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL
Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2000/2005
Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (POP3/SMTP/listas)

Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2005/2008	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2000/2003/2008 Server
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

### 7.7.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE	
Características técnicas del servidor	
Detalle de la máquina	Gestión del producto
Fabricante: IBM Modelo Xeon E5-2630 0 Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core Número de núcleos: 24 Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz Memoria RAM: 32 GB ECC Tamaño de discos 2x300 GB HDD Discos: 136 GB RAID 1 HDD cabina FC: 2 TB SAS RAID: RAID 1 Hot Swap – Transferencia: 18 Mbps	Panel de control Reinicios y resets Avisos automáticos (email/SMS) Gráficos de ancho de banda y transferencia Direcciones IP extra
	<b>Seguridad</b>
	Alojamiento IDC Protección firewall Monitorización avanzada
	<b>Garantías y Soporte</b>
	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7

<b>Características del hosting</b>
Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99%.
Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.
Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.
Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,...) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securitización Web, etc.).
Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.

<b>Sistema de copias seguridad</b>
<b>Compresión de datos de alto nivel</b>
<p>El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado.</li> <li>- Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.</li> </ul>
<b>Proceso sencillo y automático</b>
<p>Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.</p>
<b>Copia segura</b>

El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio.

Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.

Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.

### 7.8. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

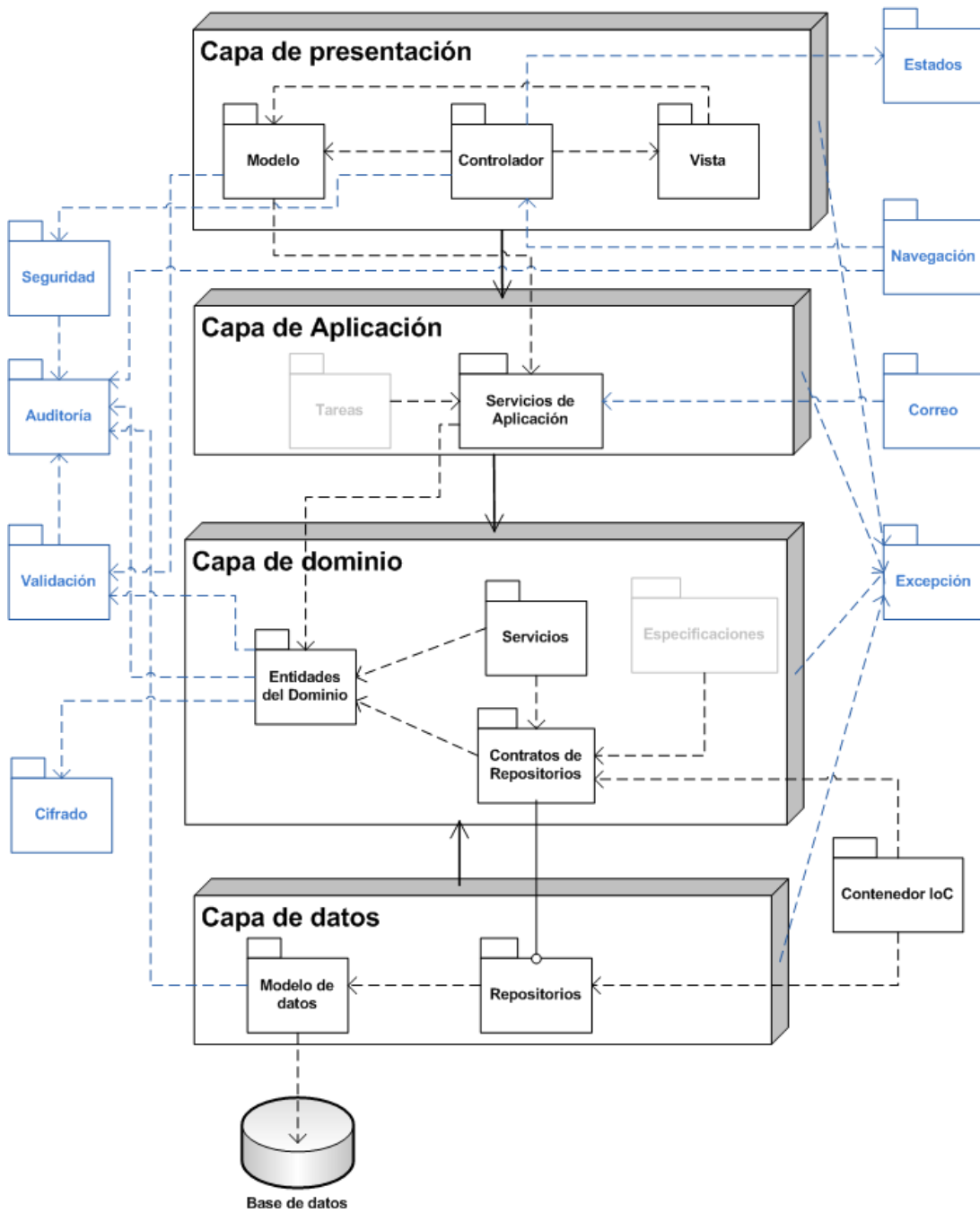
RECURSOS	2013-14	2014-15	2015-16
Capacidad máxima de acceso a Internet	600 Mb	700 Mb	560 Mb
Líneas de acceso a internet redundadas	9	10	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	24	30	24
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	32	32	32
Impresoras escritorio	8	10	12
Potencia de SAI	30Kwa	40Kwa	40Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	60Kw	60Kw
Líneas telefónicas	160	190	130
Puntos de acceso <i>wireless</i>	14	16	18
Ordenadores sobremesa	460	500	412
Ordenadores portátiles	17	20	25
Teléfonos VoIP sobremesa	20	24	28

Teléfonos VoIP softphone	20	24	28
--------------------------	----	----	----

### 7.9. Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

## Arquitectura DDD



### 7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
<b>Capa de presentación</b>	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.

<b>Capa de aplicación</b>	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
<b>Capa de dominio</b>	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
<b>Capa de datos</b>	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

### 7.9.2. Componentes transversales

<b>Componentes transversales</b>	
<b>Componente de seguridad</b>	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios.</li> <li>2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>Permisos de acceso a las páginas</li> <li>Permisos de acceso a las opciones de menú</li> <li>Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta</li> <li>Permisos de ejecución de acciones</li> </ul> </li> </ol>
<b>Componente de estados</b>	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
<b>Componente de navegación</b>	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.
<b>Componente de validación</b>	<p>Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc.</li> <li>3. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.</li> </ol>
<b>Componente de auditoría</b>	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña.</li> <li>2. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.).</li> <li>3. Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.).</li> <li>4. Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.).</li> <li>5. Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.</li> </ol>
<b>Componente de excepciones</b>	<p>Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.</p>
<b>Componente de cifrado</b>	<p>Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.</p>
<b>Componente de correo</b>	<p>Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.</p>

### 7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).



Para garantizar la integración de las personas con discapacidad en el aula, se presta especial atención a la accesibilidad de aquellas funcionalidades que promueven la interacción entre estudiantes y de éstos con los profesores: foro, videoconferencia, etc.

El objetivo es que los contenidos formativos y las actividades sean igualmente accesibles, tanto a nivel técnico (aplicación de las citadas Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0) como pedagógico (objetivos formativos alcanzables por los distintos perfiles de discapacidad).

Para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Por último, con el fin de asegurar que tanto el campus virtual como los contenidos se ajustan a los requerimientos del W3C y de la norma española, UNIR está negociando con FundosaTechnosite, empresa especializada en tecnología y accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación del grado de adecuación a los estándares de accesibilidad, y contempla un plan de mantenimiento mediante revisiones periódicas para asegurar que la accesibilidad se mantiene en el tiempo.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

- Primero.- El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.
- Segundo.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, partiendo de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores:

- Estudiante que compatibiliza trabajo y estudio: un alto porcentaje de alumnos compatibilizan un trabajo con los estudios, tiene una carrera laboral, está preocupado por adquirir cierta categoría profesional y por promocionar en su empleo, experimentado en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como internet, correo electrónico, etc., que bien ya finalizó sus estudios oficiales y pretende ampliar sus estudios de grado.
- Personas que por razones geográficas, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal, no pueden asistir regularmente a clases presenciales, siendo la enseñanza a distancia una oportunidad para la mejora de su cualificación profesional y para la obtención de un título universitario de postgrado de carácter oficial.

Para una estimación adecuada de los resultados UNIR ha establecido unos valores para las tasas de graduación, abandono, eficiencia.

A estos efectos, se entenderá por:

**Tasa de Graduación:** porcentaje de estudiantes a tiempo completo que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Graduados en “d” o en “d+1” (de los matriculados en “c”)  
----- x100  
Total de estudiantes matriculados en un curso “c”

Rev.:03/04/2017	Memoria del Máster Universitario en Educación Bilingüe.
Página 97 de 102	UNIR. Modificación consolidada 03/04/2017

**Tasa de Abandono** (para títulos de máster de un año): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior y que no se han matriculado en dicho año académico.

Forma de cálculo: Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título en el año académico siguiente al que debieran haber finalizado de acuerdo al plan de estudios (t+1), es decir, un año después de la finalización teórica de los estudios.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en el último curso "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

**Tasa de Eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de titulados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los titulados)}} \times 100$$

Se ha tenido en cuenta lo indicado en la *"Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales"* editada por ANECA en lo relativo a *"aquellas titulaciones procedentes de Títulos implantados anteriormente en la Universidad que presenta la propuesta, las estimaciones podrán basarse en datos históricos procedentes de dichas titulaciones"*.

Por este motivo se ha tomado como referencia los resultados obtenidos en base a la experiencia de impartición tanto del título (tasa de abandono) como de otros másteres de UNIR de la Facultad de Educación para la tasa de graduación (medias obtenidas en los últimos cuatro cursos académicos). Los resultados previstos son los siguientes:

<b>Tasa de graduación</b>	75%
<b>Tasa de abandono</b>	20%
<b>Tasa de eficiencia</b>	95%

## 8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).
- **La UNICA** recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias).

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Toda la información sobre el sistema de garantía de calidad de la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en: <http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/>

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación del Título

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de un año de duración:

CURSO 2014 - 2015	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Foundations of Bilingual Education	Classroom material: Design, Creation and Development
The Bilingual School: Features, Organization and Resources	Evaluation and Assessment
What is CLIL? The CLIL Module	Teaching Practice
Curriculum Planning	Master's Dissertation
The Bilingual teacher: Profile and Methodology	

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No aplicable.

### 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Máster propuesto

No aplicable.

### 10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: "Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado".